

NOTICIA DE LIBROS

Normativa básica en el ordenamiento jurídico español, coordinada por A. Pérez Calvo.
Ed. MAP, Col. Estudios, Serie Administración del Estado; Madrid, 1990.

El libro, que responde a una iniciativa encomiable de la Administración central, preocupada de oír voces de la otra Administración, la autonómica, y de extraer lecciones de la doctrina y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, recoge las Jornadas sobre «Normativa básica en el ordenamiento jurídico español», organizadas por el Ministerio para las Administraciones Públicas en la sede del INAP los días 29 y 30 de mayo de 1989.

El libro se estructura en cuatro apartados temáticos relativos al concepto general de normativa básica («El concepto de competencias concurrentes. La legislación básica del Estado y de desarrollo de las Comunidades Autónomas»), a la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales («Consideraciones sobre la regulación de las condiciones básicas del artículo 149.1.1.º CE»), a las bases y ordenación general de la economía y, por último, a la normativa básica y desarrollo del Derecho comunitario y políticas de fomento de la CEE («Políticas comunitarias y ejecución interna. La política agrícola, el FEOGA orientación y las competencias autonómicas»). Las ponencias, a cargo de E. Aja (págs. 19-37), L. López Guerra (págs. 79-93), R. Gómez Ferrer-Morant (págs. 123-132) y J. Toros (págs. 179-192), tienen un interés diverso, como es el caso, por lo demás,

de las comunicaciones que las acompañan.

Cabe destacar, con E. Aja, la necesidad perentoria de delimitar claramente las competencias antes de proceder a la igualmente necesaria articulación de una colaboración entre los órganos centrales del Estado y las Comunidades Autónomas, tarea únicamente posible desde una dogmática constitucional que gire en torno al artículo 149 y los Estatutos, y, en consecuencia, al margen del transitorio artículo 148 (pág. 21). Prosigue luego Aja la senda evolutiva en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional del binomio norma básica-norma de desarrollo, a la búsqueda de una mayor formalización, desde luego, pertinente e indicada si se ha de racionalizar mínimamente el funcionamiento del sistema autonómico español. No obstante, conviene en este punto recordar, con E. Alberti, que no todo cabe esperarlo del Tribunal Constitucional, que el diseño definitivo de nuestro sistema de distribución competencial es, sobre todo, responsabilidad y tarea de las instancias políticas (págs. 41-42). Sería asimismo de esperar que la doctrina pudiese alzar su vuelo y liberarse de la tutela doctrinal que el Tribunal Constitucional viene ejerciendo. No cabe duda que el propio Tribunal agradecería un mayor activismo político y doctrinal, capaz de aliviar esa pesada carga que al supremo intérprete de la Constitución le ha tocado soportar.

Entre las comunicaciones, y por destacar alguna de entre las más relevantes, citaré las de J. Balza Aguilera («Trayectoria en la interpretación del artículo 149, 1.13.º CE en la reciente jurisprudencia constitucional»), sin olvidar alguna aportación desde el plano económico, que se adjuntan a la tercera ponencia a cargo del ex magistrado del Tribunal Constitucional R. Gómez Ferrer-Morant. Algunas referencias marginales al artículo 93 CE, en la ponencia del profesor Tornos, o la comunicación de Pérez Tremps (pági-

nas 182-183 y 209-210), no pueden sino dejar de lado la rica problemática insita en ese precepto de alcance fundamental.

El libro recoge, además, los debates subsiguientes a ponencias y comunicaciones, y, en definitiva, pese al irregular aporte, del conjunto se desprende un interés cierto que debe alentar a la Administración para proseguir, en el futuro, con la organización y publicación de jornadas semejantes.

A. López Castillo

H. RASMUSSEN (traducción de A. Escribano Fernández y supervisión a cargo de C. F. Molina del Pozo): *La Constitución de la Comunidad Económica Europea. Resúmenes de las sentencias más importantes del Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica Europea*. Ed. Trivium, Madrid, 1990.

Este libro es una guía breve de jurisprudencia que quiere servir y contribuir al mejor conocimiento de la llamada Constitución europea. En opinión de su autor, «es poco probable que se pueda encontrar en ninguna otra parte, de una forma tan concentrada y accesible, una colección más rica en datos sobre los desarrollos jurisprudenciales para el significado de la Constitución europea» (pág. 9). En nuestro país existe, desde luego, alguna otra selección jurisprudencial, si bien menos concentrada, no de menor interés. Se trata de la *Selección de jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*, editada en 1984 por el C. E. C. en su colección Documentos (núm. 3). Colección esta ejemplar, tanto por su concepción, obra de P. Pescatore, como por sus índices cronológico, general sistemático, analítico y de disposiciones, debidos a N. Castilla. Y sería de esperar alguna otra obra de este tipo que, junto a la presentación sintética de los fallos fundamentales del TJCE, comprendiese las conclusiones de los abogados generales, al menos, en casos de discrepancia entre éstos y el tenor

del fallo. Una divulgación de este tipo sería ciertamente útil y provechosa (véase, al respecto, la tesis doctoral de C. I. Gaissert, *Der Generalanwalt - eine unabdingbare Institution am Gerichtshof der Europäischen Gemeinschaften? Zum Divergieren von Votum und Urteil in der Rechtsfindung der Europäischen Gerichtshofes*, Francfort del Maine, 1987, en especial págs. 137 y sigs.).

El libro, que comienza con una serie de notas introductorias acerca de la composición, organización, procedimientos y características específicas del TJCE, se estructura en seis apartados, que responden a los «Principios generales del Derecho comunitario» (I), «Fundamentos de la Comunidad» (II), «Política de la Comunidad» (III), «Asociación con países y territorios de Ultramar» (IV), «Instituciones de la Comunidad» (V) «Disposiciones generales y finales» (VI).

La guía recoge casi doscientos casos, presentados conforme al siguiente esquema: hechos, planteamiento de la cuestión jurídica y su respuesta, motivos alegados y casos relacionados, lo que incrementa notablemente las referencias

jurisprudenciales y hace de esta guía un elemento útil de consulta. Se prescinde de casos relativos a la competencia y a los funcionarios, esto es, se prescinde del ámbito administrativo, para centrarse en los temas de alcance constitucional, como el propio título del libro apunta.

La brevedad del apartado VI (un caso), o la remisión del IV a otra parte de la obra (1), ciñe el comentario a los cuatro apartados restantes. El primero se refiere, lógicamente, a los poderes comunitarios, a su configuración, y sobre todo a sus formas de expresión, cuya interrelación con la normativa de los Estados miembros y alcance preciso ha ido desarrollando el TJCE en una serie de hitos jurisprudenciales, ya sobradamente conocidos, a los que han venido a sumarse en los últimos meses algunos de alcance que, por la fecha de la edición del libro de H. Rasmussen (Copenhague, abril de 1989), no aparecen ni siquiera relacionados. Quizá los traductores podrían haber considerado la oportunidad de incluir esas referencias en relación con estos fallos relevantes relativos a cuestiones tan nucleares para la consolidación y desarrollo del ordenamiento jurídico comunitario, como la garantía de los derechos fundamentales o la delimitación y concreción de la eficacia de las normas comunitarias con asiento en ese Derecho común (baste citar, brevemente, los fallos en los asuntos Hoechst, Chemical España, S. A., Fratelli Costanzo, Ford España o Factortame).

Los apartados segundo y tercero se re-

fieren a los fundamentos de la Comunidad, es decir, a la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales. Se añaden aquí las políticas de agricultura y transportes. Bajo el epígrafe «Política de la Comunidad» se abordan, junto a las normas comunes, las políticas económica y social.

El apartado quinto, por fin, se refiere a las instituciones comunitarias: Asamblea (*sic*), Consejo, Comisión y Tribunal de Justicia. Destaca el número de fallos dedicados al TJCE, más de cincuenta, que versan sobre los distintos procedimientos, con una intensidad paralela a su importancia en la gestación del orden comunitario. Cabría mencionar, en este sentido, los fallos relativos al incumplimiento de obligaciones, los recursos de nulidad o las cuestiones prejudiciales, verdadero instrumento de unificación.

El conjunto de fallos, ya directamente elaborados o simplemente relacionados, es recogido, en la parte final del libro, en cuatro tablas ordenadas sistemática (págs. 217-228), numérica (páginas 229-243), alfabética (págs. 245-258) y cronológicamente (págs. 259-272). Se facilitan así al lector unos índices de suma utilidad, lo que acrecienta el valor intrínseco de la guía, cuya traducción, pese a lo meritorio de cualquier labor de este género, un poco más atenta y cuidada podría haber evitado algunas expresiones extrañas a nuestro idioma. Ello no dificulta, sin embargo, la comprensión de los textos.

A. López Castillo

L. FABIUS: *C'est en allant vers la mer*, París, Éditions du Seuil, 1990; 223 págs.

En agosto del 89, el 61 por 100 de los franceses no encontraba diferencias entre el socialismo mitterrandista y la derecha de su país. La manida pero no por ello menos iluminadora tesis del fin de

las ideologías parecía con ello confirmarse en la nación vecina, así como otras interpretaciones generales de politólogos e historiadores acerca de la primacía indiscutible de la gestión sobre el pensa-

miento en el mundo político de Occidente.

El todavía muy joven «delfín» de François Mitterrand, Laurent Fabius, ha partido de esta indefinición para reflexionar sobre el destino y las nuevas aventuras que pueden esperar en su patria al credo socialista. Dado el carácter de algunas de las páginas de la obra y, singularmente, las expectativas que encarna la figura de su autor en el horizonte político francés de este fin de siglo, la obra no debe verse exclusivamente como una reflexión teórica, sino también, y en idéntica proporción cuando menos, como un programa para la acción que, llegado al Elíseo, podría desplegar Fabius.

Muy al tanto, y tal vez ulcerado por las críticas realizadas últimamente al socialismo gobernante de haber abandonado las convicciones ante las ciudadelas del poder e ignorar o preterir las cuestiones palpitantes del debate ideológico del presente, como las formas de la economía social, la ecología, la participación de los ciudadanos en la vida política, la formación de sociedades multirraciales, etcétera, Fabius se afana por responder a todas ellas, intentando demostrar que las ideas no han desaparecido ante los goces materiales y que el Partido Socialista francés está lejos de ser, como pretenden sus adversarios de izquierdas y de derechas, un cascarón vacío sostenido por el aparato del Estado.

Así, es muy viva su defensa de un concepto de desarrollo basado esencialmente en la defensa a todo trance del medio físico, hasta el extremo de hablar de un «eco-desarrollo». Nacido al término de la primera revolución industrial, el socialismo necesita igualmente de modo imperioso, según el análisis del actual presidente de la Asamblea Nacional francesa, adaptarse y hacer suyos los mecanismos reguladores de la tercera versión de la innovación tecnológica. Conforme a su diagnóstico, el siglo xxi

ha encontrado ya su cuna en estos años posteriores del xx, y el socialismo del inmediato futuro será cibernético o no será.

Al lado de formulaciones y planteamientos doctrinales y un tanto abstractos, Fabius no elude el encaramiento con los problemas que animan con más fuerza la discusión política en su país. En dicho terreno, quizá puede llegar a sorprender el énfasis puesto en su ataque contra la extrema derecha lepenista, auténtica bestia negra de sus requisitorias y diatribas de las fuerzas opuestas al socialismo de un «Hexágono» que se esfuerza, admirablemente, por conservar un papel europeo e internacional muy superior a su peso específico en economía, política e incluso cultura, como no deja de reconocer el propio autor.

El mensaje de Fabius es, por supuesto, optimista. El Partido Socialista no ha renunciado al porvenir ni perdido su identidad con las modificaciones operadas por su, hasta el momento, único dilatado ejercicio de las supremas responsabilidades del Estado. Su fuerza creadora permanece intacta, y seguirá dando eficaz respuesta a los grandes desafíos planteados al pueblo francés en los años venideros.

La actualidad española impone obligadamente la pregunta de si el socialismo dibujado por la personalidad gala tal vez con mayor capital político ofrece semejanza con el trazado en el controvertido «Programa 2000». Nos atreveríamos a decir que no demasiadas. A ello contribuye la «heterodoxia» del Partido Socialista francés dentro de la Internacional Socialista (muy significativa fue su ausencia en la reciente cumbre ideológica celebrada en Madrid), y también, reconozcámoslo, el menor gusto por las ideas, el más bajo perfil teórico de su homónimo hispano.

José Manuel Cuenca Toribio

O. PAZ: *Pequeña crónica de grandes días*, Madrid, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1990; 171 págs.

Ultima troje de artículos, breves ensayos y, en definitiva, trabajos menores del prolífico autor. Pese a tal naturaleza, el volumen resulta, aparte de muy grata lectura por su perfección formal, de indudable interés por la agudeza de ciertos planteamientos y la serenidad con que se abordan algunas de las cuestiones más controvertidas en estos años finiseculares.

Concluido poco antes del estallido de la crisis del Golfo, la temática de *Pequeña crónica...* viene a enmarcarse en la etapa de calma chicha transcurrida entre el desmoronamiento del sistema comunista y la reaparición, con toda virulencia, del magno problema del Próximo Oriente. Con mucha vida a sus espaldas, el autor de *El ogro filantrópico* no se deja arrastrar por la fuerza propagandística del «fin de la Historia» ni por el reverdecimiento de utopías y ensueños pacifistas. Con penetrante escarpelo llega a afirmar que la Historia «siempre está encinta de accidentes, infortunios y catástrofes», en la que nada «es durable y permanente. Aceptarlo es el comienzo de la sabiduría».

No por ello, claro está, se alinea en el coro de los catastrofistas a ultranza, abogando por un progreso alcanzado con pasos humanos, y en el que el hombre logre restablecer su equilibrio y diálogo con la naturaleza, aspecto este, el ecológico, de primacía absoluta en el pensamiento vertido por Octavio Paz en la obra ahora glosada. Por otra parte, abundan en ella las tomas de postura valientes y, a las veces, arriesgadas en torno a temas menos generales y teóricos. Así, por ejemplo, la evolución reciente de la política mexicana, y en particular de su

partido hegemónico, es objeto de un esclarecedor análisis en el que se disecciona con gran perspicacia la identidad profunda del PRI, de las fuerzas conservadoras —por cuya revalorización se rompe una oportuna lanza—, así como de los sectores de la izquierda que aspiran a recoger la herencia cardenista, apuntándose respecto a éstos consideraciones muy oportunas sobre la actual vagorosidad de sus modelos de gobierno. Otro tanto ocurre con relación a la tensionada evolución de la Nicaragua de nuestros días, donde también la aproximación de Paz se hace a pecho descubierto y sin demasiados eufemismos en las calificaciones.

Por último, tendría que subrayarse de manera singular los juicios del último de los premios Nobel en lengua castellana en punto a los condicionamientos del oficio literario en el umbral del tercer milenio: del valor eterno de la poesía como máxima expresión del espíritu creador; del verdadero compromiso de los intelectuales y de su papel en una cultura mediática, y otros extremos de semejante índole y apasionante interés. Una gran parte de dichas reflexiones se incardina en torno a la figura de Mario Vargas Llosa y a la actuación de los intelectuales frente a la guerra de España, uno de cuyos episodios capitales, el famoso Congreso de Valencia, es recordado con pluma estremecida por la efusión nostálgica, pero también por un alto sentido de la responsabilidad del hombre de letras tanto en aquella hora como en la presente.

José Manuel Cuenca Toribio

FRANCISCO ENTRENA DURÁN: *La formación del Estado en México (1821-1911)*, Madrid, Editorial CEDEAL, Serie Estudios, 1990; 172 págs.

A partir de un análisis histórico, centrado fundamentalmente en lo acontecido en el pasado siglo y principios de éste, el objetivo que se pretende con este libro es reconstruir el proceso de formación del Estado con el fin de encontrar algunas de las raíces de la supremacía del poder estatal central en México.

En la primera parte se realiza un análisis de las circunstancias que concurrieron y dieron origen, en 1821, a la proclamación de la independencia, así como a la forma de Estado que sucedió a la misma. Se persigue, con ello, caracterizar la situación inicial a partir de la que se dio el proceso de construcción del Estado. La frecuente descripción que de este período se hace, como envuelto en la anarquía y el caos, es explicada por el autor como debida a las habituales resistencias de una sociedad situada a mitad de la aceptación de la modernidad y de ataduras a lo tradicional.

El fracaso del modelo imperial de Iturbide llevó al país a la inestabilidad, y durante diez lustros el proceso de construcción del Estado se desarrollaría en medio de una serie persistente de luchas internas. Los conflictos en el interior del país serían resultado, más que de enfrentamientos entre grupos con ideologías opuestas, de disputas de facciones y caudillos que sólo tenían en común el deseo de alcanzar el poder. El caudillismo sería el modelo imperante, acompañado, hasta la llegada de Porfirio Díaz, de la falta de perdurabilidad y eficacia de los sistemas y formas de gobierno establecidas. La movilización y manipulación de masas sería un instrumento al que recurrirían, ampliamente, los caudillos y facciones en su deseo de hacerse con el control del país y permanecer en él. El fin de cada grupo era la conformación de un Es-

tado que respondiera, lo más eficazmente posible, a sus intereses. Las perennes pugnas impedirían el logro de la estabilidad política y además producirían un estancamiento y en ciertas áreas un retroceso económico, que coadyuvaría aún más a las movilizaciones populares mediatizadas y a impedir la consolidación política. El conjunto de estas causas, aunado a deseos expansionistas de potencias extranjeras, daría lugar a la intervención de terceros países en los asuntos internos mexicanos. La intervención de Francia y el imperio de Maximiliano daría origen a una lucha civil; el conflicto con Estados Unidos llevaría a la pérdida de la mitad del territorio mexicano. Resultados desastrosos todos ellos para el país. La llegada al poder de los liberales, después de la guerra de reforma, el enfrentamiento entre éstos y la Iglesia y la forma en que se resolvió el conflicto, dio origen, por un lado, al final del papel de cohesión social que tradicionalmente había desempeñado el clero, pero, por otro, permitió la elaboración de políticas tendentes a lograr la modernización social y política del incipiente Estado mexicano. Para el autor, los conflictos en los que se vio inmerso México constituyen el equivalente del proceso de construcción del Estado moderno en los diferentes países, aunque fuera, en el caso mexicano, el tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad más problemático y que sólo pudo comenzar después de la independencia, lo que equivale a decir más tardíamente que en otras naciones.

Porfirio Díaz se haría con la presidencia del país en 1877, e intentó establecer las bases sobre las que asentar la estabilidad del Estado. Desde el inicio, Díaz pretendió, y logró, acabar con el sistema

de alianzas de los diferentes caudillos locales, que durante los años previos tanto habían contribuido a la inestabilidad de México. Este sistema sería sustituido por otro, más sólido, permanente y eficaz, del que formaban parte los militares, las clases medias vinculadas al aparato del Estado, los nuevos grupos económicos en ascenso, las oligarquías terratenientes y la Iglesia. La alianza entre estos grupos, así como la efectiva instrumentación y uso de las fuerzas y poderes represivos, permitirían lograr cierta imagen de estabilidad social y política, la denominada «paz porfiriana», de la que tan orgulloso se mostraba el régimen. Sin embargo, los conflictos y las revueltas continuaban produciéndose. El crecimiento y desarrollo económico logrado por el gobierno de Porfirio Díaz sería importante.

Pero ni la imagen de bonanza econó-

mica ni los niveles de control social obtenidos conseguirían impedir que la fortaleza del Estado porfirista se deshiciera ante las primeras convulsiones que darían lugar a la Revolución. El papel de aglutinador político-social que había representado Díaz desaparecería y daría paso, con mucha más fuerza que antes, al sistema de caudillismos locales que había caracterizado al Estado mexicano desde su independencia. «Sin embargo, a partir de dicha Revolución emergió una alternativa capaz de estructurarse en un proyecto institucionalizado de Estado» (pág. 162). Proyecto que en el futuro no dependería del caudillo de turno, sino de la capacidad del sistema creado para lograr apoyos y satisfacer las demandas de la sociedad.

Antonia Martínez Rodríguez

JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO: *La crisis de las izquierdas en América Latina*. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Editorial Nueva Sociedad, 1990; 149 págs.

El continuo izquierda-derecha que sirve habitualmente para localizar tanto a fuerzas como a ideologías políticas ha sufrido en América Latina una grave confusión como consecuencia de distintos factores. De entre ellos, los más evidentes se refieren a la influencia del desarrollo del Estado populista, a los efectos de la revolución cubana y a la irrupción de los militares en el poder. El libro que nos ocupa se preocupa por el raptó de los valores de la izquierda por parte de la parafernalia revolucionaria surgida del proceso cubano y difundida por todo el continente a lo largo de la década de los años setenta.

El papel de la ultraizquierda, que se enseñoreó del espacio político de las fuerzas progresistas, creció sobre los raíles de una ideología mínima que, en pa-

labras del autor, suponía «una lectura esencialmente ideológica de la realidad —en el sentido de reflejo distorsionado de la misma— y un método de análisis fundado en las dicotomías excluyentes» (pág. 99). En la situación gestada, la guerrilla, concebida, según Régis Debray, «como el partido en gestación», quedó definida como el medio instrumental por excelencia a través del cual podría precipitarse el ansiado cambio de las periclitadas estructuras liberales-burguesas. Paralelamente, esta vía de acción, moldeada por la experiencia única e irrepetible de Sierra Maestra, arrinconó, por reformistas, a las débiles interpretaciones procedentes de la socialdemocracia. En algunas situaciones fue tal el efecto mostración generado, que las respuestas de contrainsurgencia precedieron a las pro-

pías actuaciones de insurgencia, dinamizando, aún más, el binomio acción-represión o represión-acción.

En el mar de las ideas suscitado en América Latina, los intelectuales foráneos no dejaron de desempeñar una actividad sobresaliente. De alguna manera, «los más publicitados y acatados teóricos de la ultraizquierda..., románticos frustrados..., querían sublimar su impotencia nacional con su influencia internacional, pensándoles la revolución a quienes estimaban que la podían hacer» (pág. 110). La responsabilidad de pensadores en la línea de Jean Paul Sartre, André Gunder Frank, Althusser y Régis Debray coincidía con la «introducción artificial de la región en ese Tercer Mundo inventado por los franceses que implicaba la existencia de un 'tercermundismo intelectual'. Especie de limbo cultural que se presta a las mil maravillas para verificar tesis de laboratorio» (pág. 111).

José Rodríguez Elizondo, profesor universitario chileno que en la actualidad es director del Centro de Información de las Naciones Unidas para España, realiza en este ensayo una minuciosa y eficaz labor de introspección en la crisis en que agonizó la izquierda (ultraizquierda) latinoamericana en el período que se inicia en el golpe de Estado contra el

presidente brasileño Goulart en 1964 y que se cierra con la llegada al poder de la junta militar argentina presidida por el general Videla en 1976. Se trata de una crisis de características también vitales en el sentido de que conformó parte de su propia biografía personal y de la de muchos «intelectuales comprometidos» de su generación. La obra que ha visto la luz, Premio América del Ateneo de Madrid, concluida en el otoño de 1989, huye del oportunismo suscitado por la quiebra y descomposición del socialismo real. Por el contrario, mediante un manejo de citas de inusitada riqueza y de un análisis riguroso, consigue enfrentarse con inteligencia y precisión a un período revolucionario que se vio seguido por otro neomilitarista de seguridad nacional y que ambos se encuentran en la base de las actuales «democracias escarmentadas», según acertada terminología del autor. La actual situación de países en vías de consolidación democrática que afecta a los del área latinoamericana no puede entenderse sin abordarse certera y profundamente las claves de la política regional en las dos décadas precedentes, claves en las que la izquierda no deja de ser un elemento fundamental.

Manuel Alcántara Sáez

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN y LORENZO MEYER: *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Editorial Cal y Arena, 1990, 3.ª ed.; 313 págs.

Concebido como un intento de síntesis y de globalización, al mismo tiempo, de la historia de este siglo, el libro que nos ocupa inicia su análisis con la caída, en 1910, de Porfirio Díaz y finaliza en 1989. Debilitados los aparentes fuertes cimientos de la dictadura porfirista, y a pesar de la imagen de pujanza económica, en 1910 se manifestarán y concretarán sus contradicciones internas y se producirá la explosión de la Revolución. La dura

represión de las huelgas de Cananea y Rioblanco; el fortalecimiento y desconexión del norte del país en relación al sur; la concentración de la tierra; los intereses de las compañías petroleras inglesas y norteamericanas; el nepotismo porfirista. Todos ellos serán factores que coadyuvarán y harán posible la generalización y triunfo del proceso revolucionario.

Los primeros pasos de Madero, golpes

de Estado, Wilson, Zapata y Villa son ideas que remiten a los lineamientos que vertebran la Revolución. El enfrentamiento entre las diferentes corrientes revolucionarias llevará al país a la guerra civil. El aplastamiento de algunas de ellas y el triunfo del carranzismo permitirá iniciar la cimentación del nuevo orden. Sin embargo, y a pesar de que el incipiente sistema pudo dotarse de una Constitución, las luchas entre los diferentes caudillos revolucionarios habrían de continuar hasta que el jefe máximo, en 1928, lanzó la idea de creación de un partido que se conformara como medio donde solucionar los conflictos internos por el poder.

A partir de este momento, la consolidación del partido, el saneamiento y recuperación de la economía, el reparto agrario, la reorganización del movimiento obrero, los conflictos con los grupos católicos radicales constituirán las tareas más importantes a las que dar respuesta. El Maximato verá su fin con la llegada a la presidencia de Lázaro Cárdenas. El cardenismo dejará su impronta en la sociedad y la política mexicanas. La reorganización del Partido Nacional Revolucionario y su conformación en un partido de las masas, la potenciación del papel que habrían de desempeñar obreros y campesinos, la expropiación petrolera serán elementos esenciales de la política de Cárdenas. Su gobierno significará, simultáneamente, un punto de inflexión de gran importancia en la historia del México moderno.

A partir de 1940 se iniciará lo que los autores denominan como el período del «milagro mexicano», y que estará caracterizado por una notoria estabilidad política y un destacado crecimiento económico. La estabilidad política se organizará alrededor de la consolidación del presidencialismo como eje de la vida política y social del país. Al mismo tiempo, en los años sucesivos se retraerán, por

un lado, los focos del poder tradicional —Iglesia y Ejército—, y por otro, desaparecerán las escisiones en el seno de la familia revolucionaria. En cuanto al crecimiento económico, en estos años se construirá la base industrial moderna; se dará una importante urbanización y la supeditación de la agricultura a la industria.

Sin embargo, si económica y socialmente el país cambiará mucho, estas modificaciones no irán acompañadas de alteraciones en las estructuras y formas de hacer política. Debido a ello, en 1968 se produciría la crisis del sistema, que sería la primera del México moderno que se había querido construir. La rebelión estudiantil del 68 pondría de manifiesto la rigidez del régimen, su carácter represivo y la falta de adecuación a la realidad imperante. En la década de los setenta el régimen intentaría actualizar su bagaje ideológico y elaborar una nueva legitimidad y consenso que revitalizara las instituciones y el discurso de la Revolución. Populismo presidencial, conflictos obreros, enfrentamientos entre la cúpula empresarial y gobierno, intentos de apertura democrática, aumento de la producción petrolera fueron factores que condicionarían toda la actuación política, que vio su culminación con la nacionalización de la Banca en 1982. El desastre financiero puso de manifiesto las limitaciones y el fin del esquema político y económico que se había intentado salvaguardar. Los mexicanos de este siglo no habían vivido, desde la Revolución, una coyuntura económica tan grave como la que se cernía sobre el país, y que pareció culminar con la crisis de la deuda y la declaración de insolvencia económica.

Analizar las políticas económicas elaboradas a partir de esa fecha, las especiales relaciones con Estados Unidos, los intentos de reformular y hacer más efectivo el sistema político, así como el pa-

NOTICIA DE LIBROS

pel de los partidos opositores y las trascendentes elecciones presidenciales realizadas en julio de 1988 son los temas tratados por los autores. Todo ello, aunado a la presentación y estudio de las disposiciones económicas tomadas por el actual presidente y el contenido de la denominada transición política, hacen que este libro conforme uno de los in-

tentos más serios y mejor documentados de presentarnos lo que ha sido la historia de México en el presente siglo y, más importante todavía, de proporcionarnos las claves que nos permitan dar contestación a las importantes preguntas que planean sobre el futuro del país.

Antonia Martínez Rodríguez

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Sumario del núm. 8 (Enero-Abril 1991)

1. SEMINARIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- Francisco Bastida Freijedo: *Constitución, soberanía y democracia.*
Eugenio Bulygin: *Algunas consideraciones sobre los sistemas jurídicos.*
Josep María Colomer: *El equilibrio político inducido estructuralmente.*
Eduardo Espín Templado: *Fundamento y alcance del derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio.*
Carmen González Enríquez: *Las elecciones generales y locales húngaras.*
Luis Moreno Ocampo: *Cuando el crimen no paga.*
Antonio J. Porrás Nadales: *Problemas de configuración jurídica del Estado democrático avanzado.*
Antonio Torres del Moral: *El Estado español de partidos.*
Amelia Valcárcel: *Moralización de la política.*

2. ESTUDIOS PREMIADOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- María Angeles Ahumada: *El control de constitucionalidad de las omisiones del legislador.*
Presidencialismo y reforma política en América Latina.

3. DOCUMENTACION

4. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.200 ptas.
Extranjero	55 \$
Número suelto: España	1.500 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

PEDIDOS Y SUSCRIPCIONES

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SANCHEZ AGESTA

Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE

Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

Sumario del año 11, número 31 (Enero-Abril 1991)

ESTUDIOS

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: *La igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Introducción.*

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASANOVA: *Ignacio de Otto y la fe en el Derecho.*

VITTORIO FROSINI: *Kelsen y las interpretaciones de la soberanía.*

IGNACIO DíEZ-PICAZO GIMÉNEZ: *El derecho fundamental al juez ordinario predeterminado por la ley.*

JOSÉ ESTEVE PARDO: *Garantía institucional y/o función constitucional en las bases del régimen local.*

JURISPRUDENCIA

Estudios y comentarios

JOAQUÍN GARCÍA MURCIA: *Derecho de sindicación y colegios profesionales en la jurisprudencia constitucional.*

Crónica

por LUIS AGUIAR DE LUQUE.

CRONICA PARLAMENTARIA, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JAUREGUI.

CRITICA DE LIBROS

Reseña bibliográfica. Noticia de libros. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.200 ptas.
Extranjero	55 \$
Número suelto: España	1.400 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del núm. 124 (Enero-Abril 1991)

ESTUDIOS

- RAMÓN MARTÍN MATEO: *Administración de los recursos hídricos. Aspectos institucionales y modalidades gestoras.*
- LEOPOLDO TOLIVAR ALAS: *Aspectos jurídico-administrativos de la protección de menores.*
- JOSÉ EUGENIO SORIANO GARCÍA: *Los poderes del juez, la ley y la reforma del contencioso.*
- FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN: *La integración del derecho autonómico y la aplicación supletoria del Derecho estatal.*
- CARLOS CARRASCO CANALS: *El Banco de España y las Cajas de Ahorro.*
- EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA: *¿Es inconveniente o inútil la proclamación de la interdicción de la arbitrariedad como principio constitucional? Una nota.*

JURISPRUDENCIA

I. Comentarios monográficos:

- ANTONIO MARTÍNEZ MARÍN: *Amparo constitucional y elecciones locales.*
- JOSÉ SUAY RINCÓN: *El control de la actividad discrecional de la Administración.*
- JOSÉ A. RAZQUÍN LIZÁRRAGA: *La doctrina constitucional sobre los derechos históricos de los territorios forales: De la negación al reconocimiento.*
- TOMÁS POU I VIVER: *La obligación de la Administración de contestar a una petición impide estimar su alegación de prescripción de crédito.*

II. Notas:

- A) En general (J. TORNOS MAS y T. FONT I LLOVET).
- B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA. BIBLIOGRAFIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	58 \$
Número suelto: España	1.600 ptas.
Número suelto: Extranjero	19 \$

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Directores: GABRIEL TORTELLA CASARES y LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA
Secretario: PEDRO FRAILE BALBÍN

Secretaría de Redacción:

MERCEDES CABRERA, FRANCISCO COMÍN COMÍN, SEBASTIÁN COLL MARTÍN,
PABLO MARTÍN ACEÑA, JOSÉ MORILLA CRITZ y CLARA EUGENIA NUÑEZ

Sumario del año IX, núm. 1 (Invierno 1991)

PREMIO RAMON CARANDE

EUGENIO TORRES VILLANUEVA: *Barcos, carbón y mineral de hierro. Los vapores de Sota y Aznar y los orígenes de la moderna flota mercante de Bilbao, 1889-1900.*

ARTICULOS

ALEJANDRO DE LA FUENTE GARCÍA: *Los ingenios de azúcar en La Habana del siglo XVII (1640-1700): Estructura y mano de obra.*

CARLES MANERA: *Mercado, producción agrícola y cambio económico en Mallorca durante el siglo XVIII.*

EDUARDO R. SAGUIER: *El mercado del cuero y su rol como fuente alternativa de empleo. El caso del trabajo a destajo en las vaquerías de la banda oriental durante el siglo XVIII.*

JAVIER CUENCA ESTEBAN: *Precios y cantidades en el comercio español con Francia y Gran Bretaña, 1797-1808: Coyuntura internacional y opciones imperiales.*

BORIS N. MIRONOV: *El efecto de la educación sobre el crecimiento económico: El caso de Rusia, siglos XIX y XX.*

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.200 ptas.
Extranjero	55 \$
Número suelto: España	1.400 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DÍEZ DE VELASCO * GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS
ARACELI MANGAS MARTÍN

Directora Ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN

Secretaria: NILA TORRES UGENA

Sumario del vol. 18, núm. 1 (Enero-Abril 1991)

ESTUDIOS:

- Manuel Alonso Olea: *Directivas comunitarias y normas nacionales. (El carácter mínimo de las Directivas sobre seguridad social e higiene en el trabajo y la posible «mayor protección» de la norma nacional.)*
- Alegria Borrás Rodríguez: *La sentencia dictada en rebeldía: Notificación y «exequatur» en el Convenio de Bruselas.*
- Jorge Pueyo Losa: *La política de transportes marítimos en la Comunidad Europea.*
- Ramón Falcón y Tella: *Los arrendamientos de inmuebles en el IVA: el artículo 13 B.b) de la Sexta Directiva y el ordenamiento español.*

NOTAS:

- José Juste Ruiz: *Control de la aplicación de los acuerdos pesqueros celebrados por la Comunidad Europea con países en vías de desarrollo. (Comentario a la sentencia del TJCE del 14 de noviembre de 1989 sobre «declaraciones de capturas de pesca».)*
- Rosario Silva Lapuerta: *La legitimación activa del Parlamento Europeo en un recurso de anulación.*
- Fernando Mariño Menéndez: *La «Carta de París para una nueva Europa».*
- Carlos Fernández Liesa: *Relaciones exteriores de la Comunidad Europea en materia de medio ambiente dentro del marco del Acta Unica Europea.*

JURISPRUDENCIA TJCE.

CRÓNICAS:

Revista de revistas. Bibliografía. Documentación.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.200 ptas.
Extranjero	55 \$
Número suelto: España	1.400 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FÉLIX PONS IRAZÁBAL • JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN
Presidente de Honor: GREGORIO PECES-BARBA MARTÍNEZ

Leopoldo Torres Boursault, José Luis Rodríguez Pardo, Antonio Carro Martínez, Juan de Arespachaga y Felipe, Francisco Granados Calero, María Lucía Urcelay y López de las Heras, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recoder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, Piedad García Escudero, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado

Director: IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA
Subdirector: JOSÉ MANUEL SERRANO ALBERCA
Secretario: DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Sumario del número 20 (segundo cuatrimestre 1990)

ESTUDIOS

La inmunidad de los diputados en el Parlamento Europeo, por MANUEL CAVERO GÓMEZ.

El Parlamento y el Derecho, por MANUEL FRAILE CLIVILLÉS.

Las garantías del Derecho electoral, por MIGUEL SATRÚSTEGUI GIL-DELGADO.

Cooperación política y conflictos competenciales. (A propósito de la terminación anormal de procesos constitucionales), por JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR.

NOTAS Y DICTAMENES

Notas peculiares de los reglamentos de las asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas en la tramitación de la reforma estatutaria, por ANTONIO GUTIÉRREZ LLAMAS.

Consideraciones metodológicas, por LEÓN MARTÍNEZ-ELIPE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Junta General del Principado de Asturias. Crónica de su actividad (Mayo 1985-Octubre 1989), por JOSÉ TUÑÓN BÁRZANA.

DOCUMENTACIÓN. LIBROS. REVISTA DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Suscripción anual (tres números), IVA no incluido	3.000 ptas.
Número suelto, IVA no incluido	1.100 ptas.
Suscripción anual extranjero	30 dólares
Número suelto extranjero	11 dólares

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(GABINETE DE PUBLICACIONES)

Floridablanca, s/n. 28014 Madrid

DEFENSOR DEL PUEBLO

PUBLICACIONES

Informe anual

Balance de la actuación del Defensor del Pueblo. Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1989. 2 vols. (4.000 ptas.).
Informe anual 1990. De próxima aparición.

Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente, la conveniencia de dictar o modificar una norma legal, o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

Disponible la serie completa, 1983-1989 (un volumen por año). Próxima aparición de las recomendaciones de 1990.

Informes, Estudios y Documentos

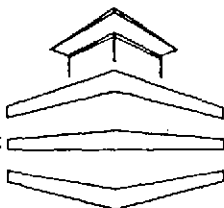
Se trata de documentos de trabajo, elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

- «Situación penitenciaria en España» (1.000 ptas.).
- «Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).
- «Situación penitenciaria en Cataluña» (800 ptas.).

Recursos ante el Tribunal Constitucional

Volumen único 1983-1987 (2.600 ptas.).

Distribuye DORSA
C/ Plaza, 15 - 28043-MADRID - Tfno.: 759 40 67



CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

Reis

Revista Española
de Investigaciones
Sociológicas

49

Enero-Marzo 1990

Director

Luis Rodríguez Zúñiga

Secretaría

Mercedes Contreras Porta

Consejo de Redacción

Manuel Castells, Ramón Cotarelo, Juan Díez
Nicolás, Jesús M. de Miguel, M.ª Luz Morán,
Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote, Juan
Salcedo, José F. Tezanos

Redacción y suscripciones

Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)
Tels. 580 70 00 / 580 76 07

Distribución

Siglo XXI de España Editores, S. A.
Plaza. 5. 28043 Madrid
Apdo. postal 48023
Tels. 759 48 09 / 759 45 57

Precios de suscripción

Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA)
Número suelto del último año: 1.200 ptas.
(12 \$ USA)

Carlota Solé
Las clases medias:
criterios de
definición

**Benjamin García
Sanz**
Población mundial
y recursos
alimenticios

**Ramón Ramos
Torre**
El calendario
sagrado: el
problema del
tiempo en la
sociología
durkheimiana (y III)

Ander Gurruchaga
La problemática
realidad del Estado
y de la Nación

**Honorio M.
Velasco Maillo**
El folklore y sus
paradojas

**Alfonso Pérez-
Agote y Benjamin
Tejerina**
Lengua y actor
social. Un enfoque
teórico de sus
relaciones

Juan José Castillo
Informatización,
trabajo y empleo en
las pequeñas
empresas españolas

Francesc Mercadé
Identidad, lengua y
marco legal en
Cataluña

Max Weber
La situación de los
agricultores en la
Alemania del Este
del Elba (1892)

Crítica de libros

Datos de opinión

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Sumario del número 67

FILOSOFIA SOCIAL

MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN: *Nueva contribución de la Iglesia al anhelo de una Europa unida.*

MARIANO YELA GRANIZO: *Psicología de la vejez: el viejo, su yo y su circunstancia.*

VÍCTOR GARCÍA HOZ: *Reflexiones sobre la acción y la influencia docente: Maestros y profesores.*

JOSÉ LUIS PINILLOS DÍAZ: *Impresiones de un viaje a China.*

ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS: *La conquista de la verdadera libertad.*

HERBERT SCHAMBECK: *La escuela de Salamanca y su significación hoy.*

POLITICA Y DERECHO

GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: *El supuesto fin de la Historia.*

ANTONIO TRUYOL SERRA: *Dos analistas críticos clásicos de la Revolución francesa: Burke y De Maistre.*

JESÚS FUEYO ALVAREZ: *Europa y la Revolución del Este. Discusión general sobre la situación europea.*

JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *De Montesquieu a Portalis.*

RAMÓN SALAS LARRAZÁBAL: *El Sahara. La solución... mañana.*

RENÉ-JEAN DUPUY: *L'émergence de l'humanité.*

HENRY MECHOUAN: *¿Fue útil o nocivo para el género humano el descubrimiento de América?*

CIENCIAS SOCIALES

LAUREANO LÓPEZ RODÓ: *Los inicios del proceso institucional en los años cuarenta.*

MANUEL ALONSO OLEA: *El contrapunto de la Revolución francesa.*

SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO: *La familia simétrica y el trabajo de la mujer.*

FERNANDO GARRIDO FALLA: *Gobierno y Administración.*

ECONOMÍA

MARIANO NAVARRO RUBIO: *El trabajo, cuestión clave.*

ENRIQUE FUENTES QUINTANA: *La imposición en los años noventa.*

JUAN VELARDE FUERTES: *La crisis de la política económica de Menem.*

LUIS ANGEL ROJO DUQUE: *La Unión Soviética, sin plan y sin mercados.*

JOSÉ ANGEL SÁNCHEZ ASIAÍN: *Los efectos de la «perestroika» en el sistema bancario de la Unión Soviética.*

VIDA ACADEMICA

CARMELO VIÑAS Y MEY: *Necrología (Mariano Yela Granizo).*

Noticario académico.

Disertaciones.

SINTEISIS

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ AGUILAR

Edita: AIETI

Claudio Coello, 86, 4.ª planta. 28006 Madrid

Sumario del núm. 13 (Enero-Abril 1991)

PRESENTACIÓN

AMERICA LATINA

H. C. F. MANSILLA: *La ensayística latinoamericana y la cuestión de la identidad colectiva.*

LEONARDO MORLINO: *Consolidación democrática, definición, modelos, hipótesis.*

MIRIAM KRAWCZYK: *La creciente presencia de la mujer en el desarrollo.*

URUGUAY

CARLOS REAL DE AZÚA: *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?*

ALDO SOLARI: *Proceso de democratización en Uruguay.*

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ: *Uruguay: Una apertura inesperada.*

ROMEO PÉREZ ANTÓN: *Los partidos en el Uruguay moderno.*

PABLO MIERES: *Elecciones de 1989 en Uruguay.*

JUAN RIAL: *Los militares en tanto «partido político sustituto» frente a la redemocratización en Uruguay.*

CARLOS FILGUEIRA: *Movimientos sociales en la restauración del orden democrático: Uruguay 1985.*

DIEGO PIÑEIRO: *Uruguay: Los cambios en el agro en la última década.*

RAMÓN DÍAZ: *País pequeño debe ser país abierto: Análisis de la estrategia de desarrollo óptima para el Uruguay.*

ANEXO: *Informe CEPAL.*

CARLOS LUJÁN: *Redemocratización y política exterior en el Uruguay.*

LINCOLN BIZZOZERO: *La política exterior del Uruguay en una perspectiva histórica.*

BIBLIOGRAFÍA

Otros artículos. Libros. Reseñas.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (TARIFAS POR TRES NÚMEROS)

España	4.500 ptas.
Estudiantes	4.000 ptas.
Europa	6.500 ptas.
Ejemplar suelto	1.600 ptas.
América y otros países	70 \$ USA
Ejemplar suelto	25 \$ USA

(Incluidos los gastos de envío)

Los ejemplares sueltos pueden adquirirse en librerías o en EDISA mediante pedido contra reembolso o talón adjunto

Suscripciones: EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Distribución: CIENCIA 3 - Comercio, 4, Esc. Bajo C. - 28007 Madrid

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Revista semestral patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL)
Programa patrocinado por el V Centenario del Descubrimiento de América

Junta de Asesores: Aníbal Pinto (Presidente); Angel Serrano (Vicepresidente); Rodrigo Botero, Fernando H. Cardoso, Aldo Ferrer, Enrique Fuentes Quintana, Celso Furtado, Norberto González, David Ibarra, Enrique V. Iglesias, José Matos Mar, Francisco Orrego Vicuña, Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Luis Angel Rojo, Santiago Roldán, Gert Rosenthal, Germánico Salgado, José Luis Sampedro, María Manuela Silva, Alfredo de Sousa, María C. Tavares, Edelberto Torres-Rivas, Juan Velarde Fuertes y Luis Yáñez-Barnuevo (Vocales).

Director: Osvaldo SUNKEL

Secretario de Redacción: Carlos ABAD

Consejo de Redacción: Carlos Bazdresch, A. Eric Calcagno, José Luis García Delgado, Eugenio Lahera, Augusto Mateus y Juan Muñoz

Sumario del núm. 18 (Julio-Diciembre 1990)

El tema central: «LA ENCRUCIJADA DE LOS NOVENTA. UN ENFOQUE MUNDIAL».

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL

ANGUS MADDISON: *El crecimiento postbélico y la crisis: una visión global.*

MANUEL R. AGOSIN: *Cambios estructurales y nueva dinámica del comercio mundial.*

MÓNICA BAER: *Mudanças e tendências dos mercados financeiros internacionais na década de ochenia.*

LOS CAMBIOS SOCIOPOLITICOS Y ECONOMICOS EN EUROPA

RALF DAHRENDORF: *Caminos hacia la libertad: la democratización y sus problemas en la Europa central y oriental.*

ADAM PRZEWORSKI: *¿Podríamos alimentar a todo el mundo? La irracionalidad del capitalismo y la inviabilidad del socialismo.*

TAMAS SZENTES: *La transición desde las «economías de planificación centralizada» a las «economías de mercado» en la Europa del este y la U. R. S. S.: la ruptura final con el stalinismo.*

CLAUS OFFE: *Bienestar, nación y república. Aspectos de la vía particular alemana del socialismo al capitalismo.*

JOÃO M. G. CARAÇA: *Prospectiva, complexidade e mudança na Europa de hoje.*

EL TERCER MUNDO ANTE LA DECADA DE LOS NOVENTA

ALBERT O. HIRSCHMAN: *¿Es un desastre para el Tercer Mundo el fin de la guerra fría?*

CARLOS FORTIN: *Las perspectivas del Sur en los años noventa.*

RAVI KANBUR: *Pobreza y desarrollo: El Informe sobre el Desarrollo Humano y el Informe sobre el Desarrollo Mundial (1990).*

DAVID PEARCE: *Población, pobreza y medio ambiente.*

FIGURAS Y PENSAMIENTO: HOMENAJE A VÍCTOR L. URQUIDI

Primer Premio Iberoamericano de Economía «Raúl Prebisch», por JUAN MUÑOZ GARCÍA. Palabras del profesor Víctor L. Urquidi en la ceremonia de entrega del Premio Iberoamericano de Economía «Raúl Prebisch».

Una nota breve sobre la obra de Víctor Urquidi, por CARLOS BAZDRESCH PARADA.

Referencias representativas de la obra de Víctor Urquidi, por CARLOS BAZDRESCH PARADA.

Y LAS SECCIONES FIJAS DE

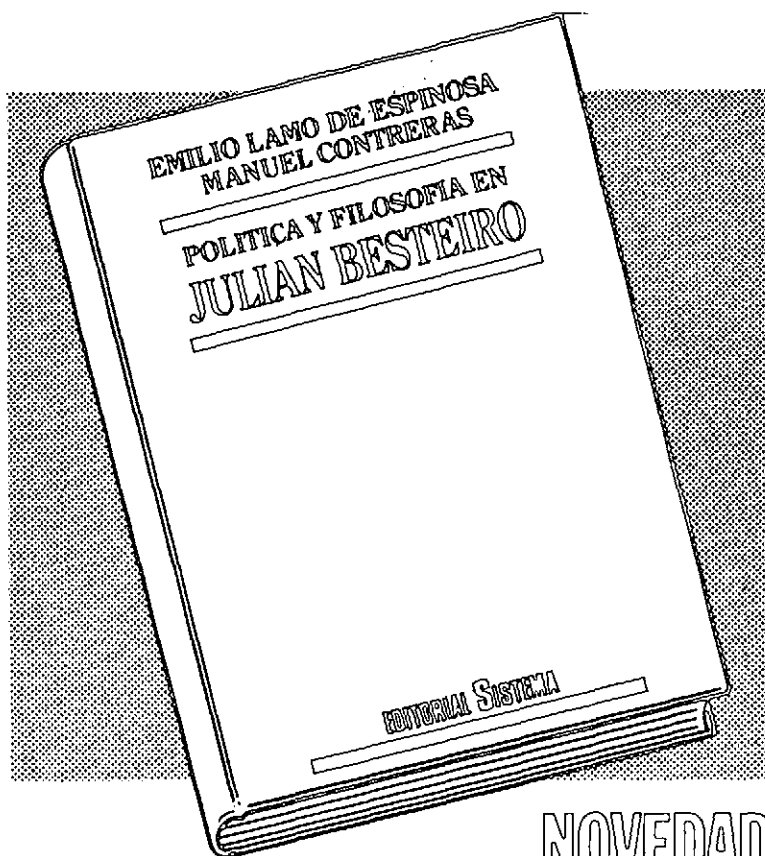
Reseñas temáticas: Examen y comentarios —realizados por personalidades y especialistas de los temas en cuestión— de un conjunto de artículos significativos publicados recientemente en los distintos países del área iberoamericana sobre un mismo tema. Se incluyen seis reseñas realizadas por Alfredo Costa-Filho, Ernesto Ottone, Ana Sojo, Luciano Tomassini (latinoamericanas); Albert Carreras, Ana Isabel Escalona (españolas).

Revista de Revistas Iberoamericanas: Más de mil cien artículos, publicados en las principales revistas académicas y científicas de Iberoamérica, clasificados en un índice alfabético-temático de economía política.

Suscripción por cuatro números: España y Portugal, 6.600 pesetas.
Europa, 60 dólares. América Latina, 50 dólares. Resto del mundo,
70 dólares.

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL
REVISTA PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Avda. de los Reyes Católicos, 4 - Tel. 583 83 91 - 28040 Madrid



NOVEDAD

ULTIMOS LIBROS PUBLICADOS

Ramón García Cotarelo, *Los Partidos Políticos*
Paul Preston, *Las derechas españolas del siglo XX*
Alfonso Guerra y otros, *El futuro del Socialismo (Jávea I)*
José Félix Tezanos (Ed.), *La democratización del trabajo*
Varios autores, *Nuevos Horizontes Teóricos para el Socialismo (Jávea II)*
Varios autores, *El nuevo compromiso europeo (Jávea III)*

Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos Movimientos Sociales*
Adam Schaff, *Perspectivas del Socialismo Moderno*
Oscar Lafontaine, *La Sociedad del Futuro*
J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas (Eds.), *La Transición Democrática Española*
Varios autores, *Socialismo y Cultura (Jávea IV)*

FUNDACION SISTEMA

C/ Fuencarral, 127, 1.º 28010 MADRID
Teléfs. 448 73 19 y 48 73 39

ESTADO & DIREITO

REVISTA SEMESTRAL LUSO-ESPANHOLA DE DIREITO PUBLICO

COMISSÃO CIENTIFICA

AFONSO RODRIGUES QUEIRÓ, ANDRÉ GONÇALVES PEREIRA, A. L. DE SOUSA FRANCO, ANTONIO TRUYOL Y SERRA, ARMANDO MARQUES GUEDES, DIOGO FREITAS DO AMARAL, EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, ELÍAS DÍAZ, FAUSTO DE QUADROS, GREGORIO PECES-BARBA, JORGE MIRANDA, JOSÉ JOAQUIM GOMES CANOTILHO, JOSÉ MANUEL SÉRVULO CORREIA, LUIS SÁNCHEZ AGESTA, MANUEL DÍEZ DE VELASCO, MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA, MARCELO REBELO DE SOUSA, PABLO LUCAS VERDÚ

DIRECÇÃO

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS y GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS

Coordenador correspondente em Espanha:

GERMÁN GÓMEZ ORFANEL

Sumário del núm. 4 (Segundo semestre 1989)

ARTIGOS

ANTONIO TRUYOL Y SERRA: *Espanña y la protección jurídico-internacional de los Derechos Humanos.*

JOSÉ MANUEL PUREZA: *Os Direitos do Homen na comunidade planetária: Auto-referência ou Harmonia Espacial?*

GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS: *Montesquieu (dos principios aos factos) Mediação pelo Direito.*

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS: *Sobre o Conceito do Poder.*

JURISPRUDENCIA

ALEXANDRE DE ALBUQUERQUE: *Implicações Contenciosas do Silêncio Administrativo (em comentário a acórdão do Supremo Tribunal Administrativo de 14 de Junho de 1987).*

GONZALO FERNÁNDEZ ATELA: *Comentário a la Sentencia del caso Falwell v. Flynt.*

LIVROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Espanña	1.600 ptas.
Extranjero	28 \$
Número suelto: Espanña	900 ptas.
Número suelto: Extranjero	15 \$

Revista ESTADO & DIREITO
Apartado N.º 2821. 1122 Lisboa Codex

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE
(Università di Pavia)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.° 155, anno LV, n.° 3, 1990

ARTICOLI

Paolo Biscaretti di Ruffia: *«Serio aggiornamento» o «integrale rinnovo» per la costituzione italiana nel 1991?*

Pietro Giuseppe Grasso: *Critiche alla costituzione ed ostacoli alle riforme istituzionali.*

Crisi e riforma delle istituzioni: intervista a Giuseppe Ferrari.

Francesca Siniscalchi: *Problemi costituzionali della riunificazione della Germania.*

Alberto Roccella: *Il diritto all'istruzione nell'ordinamento italiano.*

Giampaolo Calchi Novati: *Studi e politica ai convegni coloniali del primo e del secondo dopoguerra.*

Tibor Szabo: *Dallo stato-partito al Parlamento pluripartitico. A proposito della svolta politica in Ungheria.*

Robert Schwarz: *Sources on the Holocaust in Italy (1950-1980). A Bibliographical Essay.*

Michele C. del Re: *Il caso Passanante: il delitto e la protesta.*

Ricordo di Federico Curato (Scritti di: Emilia Morelli, Enrico Serra, Adam Wandruszka, Angelo Ara, Guido Donnini).

RECENSIONI E SEGNALAZIONI

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,
Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione: Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio, 40, 20151 Milano

Abbonamenti 1991: Italia, lire 60.000. Estero, lire 90.000. Ridotto studenti, lire 50.000.

FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori: GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettore: SABINO CASSESE

Segretaria di redazione: GIOVANNA ZOCCHI

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40, 20151 Milano

Abbonamento annuo: Italia, 110.000; estero, L. 165.000

Sommario del fascicolo n.° 2 (1990)

Articoli

Sabino Cassese y Guido Melis: *Lo sviluppo dell'amministrazione italiana (1880-1920).*

Rosangela De Bellis: *Il referendum nella giurisprudenza costituzionale.*

Vittorio Frosini: *Legislazione e interpretazione.*

Bruno Cavallo: *Profili amministrativi della tutela dell'ambiente: il bene ambientale tra tutela del paesaggio e gestione del territorio.*

Paolo Toso: *Dovere di fedeltà e diritto di resistenza. L'obiezione di coscienza del pubblico funzionario.*

Leonardo Ferrara: *Enti pubblici ed enti privati dopo il caso I. P. A. B.: verso una rivalutazione del criterio «sostanziale» di distinzione?*

Rassegne

Carlo Conte: *La riforma contabile del 1988: verso ulteriori assetti normativi.*

Guido Cecora: *La spesa per il personale pubblico.*

Augusto Sinagra: *I rapporti della Corte europea dei diritti dell'uomo con le altre «giurisdizioni» internazionali.*

Resoconti stranieri

Giorgio Lipschitz: *L'Ungheria dalla legalità socialista allo stato di diritto.*

Rivista bibliografica. Notizie. Libri ricevuti. Riviste ricevute.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- Constitución española, 1978-1988.* Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (3 vols.). 35.000 ptas.
- EDUARDO VÍRGALA FORURIA: *La moción de censura en la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- MARTA LORENTE SARIÑENA: *Las infracciones a la Constitución de 1812.* Prólogo de Francisco Tomás y Valiente. 1.900 ptas.
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ: *Estado social y derechos de prestación.* 1.800 ptas.
- JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS: *Jurisdicción e independencia judicial.* 1.700 ptas.
- MANUEL JOSÉ TEROL BECERRA: *El Consejo General del Poder Judicial.* 1.200 ptas.
- FRANCISCO JAVIER EZQUIAGA GANUZAS: *El voto particular.* 1.200 ptas.
- JOSÉ MARÍA MORALES ARROYO: *Los grupos parlamentarios.* 2.300 ptas.
- ANTONIO FANLO LORAS: *Fundamentos constitucionales de la Autonomía Local.* 3.700 ptas.
- PABLO SALVADOR CODERCH y otros: *El mercado de las ideas.* 3.400 ptas.
- JAVIER PARDO FALCÓN: *El Consejo Constitucional francés.* 3.500 ptas.
- ELIE KEDOURIE: *Nacionalismo.* Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echavarría. 700 ptas.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar.* 1.800 ptas.
- JUAN J. LINZ, JOSÉ R. MONTERO y otros: *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta.* 3.200 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y de la paz.* 2.000 ptas.
- GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978.* 2.000 ptas.
- PILAR CHÁVARRI SIDERA: *Las elecciones de diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813).* 2.200 ptas.
- ALF ROSS: *¿Por qué democracia?* 1.500 ptas.
- ANGEL RODRÍGUEZ DÍAZ: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos.* 1.600 ptas.
- MANUEL RAMÍREZ: *Partidos políticos y Constitución.* 1.000 ptas.
- MANUEL GARCÍA PELAYO: *Escritos políticos y sociales.* 1.500 ptas.
- JUAN LUIS CASTELLANO CASTELLANO: *Las Cortes de Castilla y su Diputación (1621-1789). Entre pactismo y absolutismo.* 1.900 ptas.
- ANDRÉS OLLERO TASSARA: *Derechos humanos y metodología jurídica.* 2.000 ptas.
- REMIGIO CONDE SALGADO: *Pashukanis y la teoría marxista del derecho.* 2.200 pesetas.
- JULIÁN SAUQUILLO: *El pensamiento de Michel Foucault.* 2.200 ptas.
- Estudios sobre «La Filosofía del derecho de Hegel».* Selección de textos, traducción e introducción de Gabriel Amengual Coll. 2.300 ptas.
- CARLOS S. NINO: *El constructivismo ético.* 1.300 ptas.
- ROBERT ALEXY: *Teoría de la argumentación jurídica.* 2.300 ptas.
- ELÍAS DÍAZ: *Ética contra política. Los intelectuales y el poder.* 2.300 ptas.
- MARINA GASCÓN ABELLÁN: *Obediencia al derecho y objeción de conciencia.* 2.600 ptas.
- PABLO EUGENIO NAVARRO: *La eficacia del Derecho.* 1.200 ptas.
- JUAN RUIZ MANERO: *Jurisdicción y normas.* 1.600 ptas.
- JOSÉ RUBIO CARRACEDO: *¿Democracia o representación? Poder y legitimidad en Rousseau.* 1.800 ptas.
- JUAN PARLO MÁRTIR RIZO: *Norte de Príncipes y Vida de Rómulo.* Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 1.000 ptas.

- FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA: *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno*. Estudio preliminar de José Antonio Maravall. 800 ptas.
- JAIME BALMES: *Política y Constitución*. Selección de textos y estudio preliminar de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna. 1.400 ptas.
- AGUSTÍN DE ARGÜELLES: *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*. 500 pesetas.
- FRANCISCO MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. 2.ª edición. 1.800 ptas.
- JUAN ROMERO ALPUENTE: *Historia de la revolución española y otros escritos*. Edición preparada e introducida por Alberto Gil Novales. Dos volúmenes. 5.000 ptas.
- JOSÉ MARCHENA: *Obra española en prosa*. 1.700 ptas.
- ARISTÓTELES: *Política*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.200 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- SENAC DE MEINHAN y A. BARNAVE: *Dos interpretaciones de la Revolución francesa*. 1.600 ptas.
- FERDINAND LASSALLE: *Manifiesto obrero y otros escritos políticos*. Traducción e introducción de Joaquín Abellán. 1.600 ptas.
- JENOFONTE y PSEUDO JENOFONTE: *La República de los Lacedemonios y la República de los Atenieses*. Edición bilingüe. Reimpresión. 900 ptas.
- TOMÁS DE CAMPANELLA: *La Monarquía del Mesías y Las Monarquías de las Naciones*. Traducción e introducción de Primitivo Mariño Gómez. 1.800 ptas.
- JUAN ALTUSIO: *La política*. 4.800 ptas.
- J. BENTHAM: *Falacias políticas*. 2.200 ptas.
- E. SIEYÈS: *Escritos y discursos de la Revolución*. 2.200 ptas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*. Dos volúmenes. 6.000 ptas. cada uno.
- GRETEL: *Curso de técnica legislativa*. 1.700 ptas.
- MARTÍN DIEGO FARREL: *Análisis crítico de la teoría marxista de la justicia*. 1.000 ptas.
- MARÍA JESÚS MONTORO CHINER: *Adecuación al ordenamiento y factibilidad: Presupuestos de calidad de las normas*. 800 ptas.
- ANDRÉS OLLERO TASSARA: *Igualdad en la aplicación de la ley y precedente judicial*. 800 ptas.
- MÁXIMO CAJAL y LUIS IGNACIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Convenio sobre cooperación para la defensa entre España y Estados Unidos*. 900 ptas.
- MARIO G. LOSANO, ANTONIO E. PÉREZ LUÑO y MARÍA FERNANDA GUERRERO MATEUS: *Libertad informática y leyes de protección de datos personales*. 1.300 ptas.
- Evaluación parlamentaria de las opciones científicas y tecnológicas*. Seminario Internacional coordinado por Miguel E. Quintanilla. 1.300 ptas.
- RAMÓN COTARELO: *En torno a la teoría de la democracia*. 800 ptas.
- GURUTZ JÁUREGUI: *La Nación y el Estado nacional en el umbral del nuevo siglo*. 700 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *El aborto: problemas constitucionales*. 950 ptas.
- JORDI CAPÓ GIOL: *La legislación estatal en la España democrática*. 900 ptas.

**REVISTA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

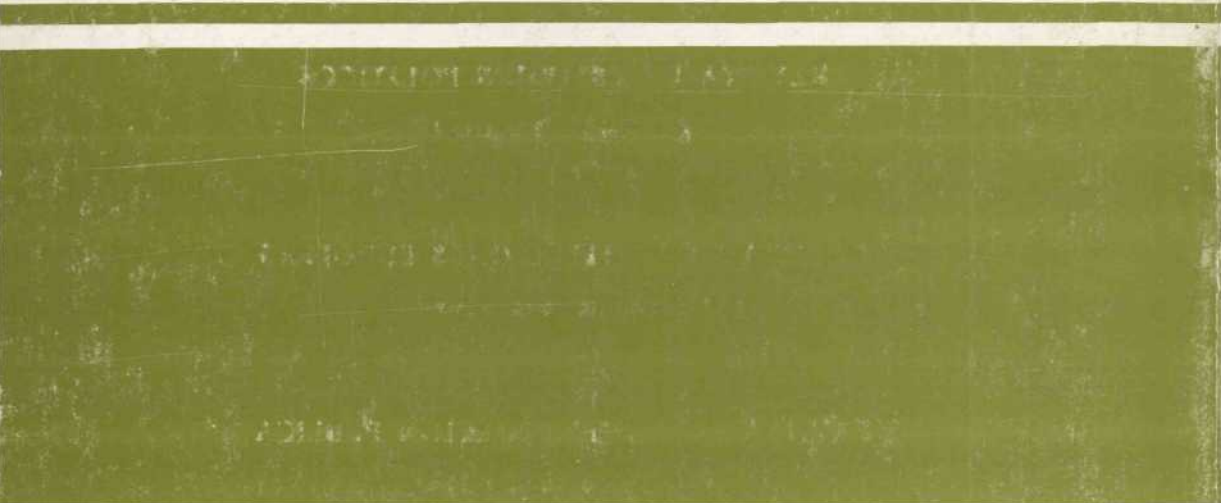
REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (España)



1.300 pesetas

